

## EL REINO NAZARÍ DE GRANADA:

### ENTRE ORIENTE Y OCCIDENTE

#### BLOQUE I: ENCUADRAMIENTO POLÍTICO Y ESTRUCTURAS DE BASE

##### **Introducción al estudio del reino nazarí de Granada. Formación y consolidación del reino nazarí.**

El reino nazarí es de gran importancia en los últimos siglos de la Edad Media para la política mediterránea, y su influjo ha quedado impreso en Castilla, Aragón y Génova, y en menor medida en alguna república marítima italiana. Las fuentes que nos proporcionan estos pueblos sobre el pueblo nazarí nos otorgan además información indispensable sobre la política y economía (interna y externa) de Granada) Los documentos propiamente nazaríes, redactados en árabe o traducidos al romance, son anteriores a la conquista, y son un gran recurso aún pendiente de explotar.

Pero lo más profundo es el elemento espiritual que surgió en torno a la Granada nazarí y que se forjó fuera del reino: La poetización de la lucha fronteriza, en que se ensalza el valor, la apostura, o la inteligencia del moro de antaño; que caló a nivel psicológico a conquistadores y repobladores de generación en generación, transmitido a través de cantares, narraciones u obras teatrales. El orientalismo literario del s. XIX se encargó de deformarlos, ampliarlos y expandirlos.

Más allá de la fantasía, Granada sigue interesando por la riqueza de su pasado, y porque se inserta en lo profundo del ser hispánico. Que mientras siga vivo el recuerdo de lo que acaeció entonces, vivirá el espíritu nazarí que quedó en nuestra memoria histórica.

El nacimiento de un país: En el siglo XIII se forma el reino de la dinastía nazarí como resultado de un proceso de declive y desestructuración de Al-Andalus. La desaparición del poder almohade norteafricano representa el fin de esta formación política y el principio de la nazarí. Parte de sus territorio pasa a manos castellanas, el resto peninsular conforma lo que queda de Al-Andalus, y que se llamará Reino Nazarí, el reino de Granada, producto de la presión feudal y de la descomposición del mundo almohade (1147-1242). Es el último reducto del imperio almohade en Occidente, así que sostiene una situación conflictiva (rebelión Valencia, Baleares) pero logra tener el control califal del reino. No obstante, nunca logran una auténtica unidad de los territorios controlados; y nunca se fortaleció al ejército a un nivel competente. Estas debilidades están presentes en toda la historia del reino, a lo que podemos sumar la ambigüedad del poder califal que fallaba en la sucesión, y en los últimos tiempos almohades el conjunto origina una situación dramática que acaba por desacreditar el poder gobernante. La constante agresión exterior del feudalismo europeo conforma el tercer gran elemento de violencia contra el reino. Así, sin poder, sin ejército, sin estructura, llegamos al descontento de las gentes, a la crisis y a la desintegración del imperio.

Para el 1242 se hacen cuatro pequeños imperios: el nazarí en la península, y en África, el de los hafsides en el Oeste, el de los meriníes en Oriente, y el de los Abd-al-Wadíes en el centro.

A la raíz de la batalla de las Navas de Tolosa (1212), llevada a cabo por Pedro II de Aragón, Alfonso VIII de Castilla, y Sancho VIII de Navarra, el poderío almohade en Al-Andalus comenzó a desmoronarse bajo la doble presión de las actividades militares castellanas y de los alzamientos locales en todo el país. Al-Adil (el justo) es el que logra promover la rebelión de varios gobernadores de Al-Andalus (Córdoba, Málaga, Granada, Murcia) para alzarse por encima de todos hasta el trono del Imperio, pero su acción hace reverberar más revueltas que acaban por descomponer el poder almohade central, y ahora asistimos a un proceso de atomización en pequeños poderes locales, de orden militar, de defensa ante la acuciante violencia exterior.

La siguiente época se conoce como el periodo de las **terceras taifas**, que dura unos diez años, que son e los que se conforma el reino nazarí como último baluarte islámico: Destacarán en él tres poderes locales: valencia (Ibn Mardanis), Murcia (Ibn Hud), y Arjona (Dinastía nazarí de Muhammad Yusuf). Ibn Nasr se declara sultán con el apoyo de las familias nobles y tras el poder de Ibn Hud (que acaba en crisis y descontento). Su legitimidad crece en los pactos, a los que se acoge según el interés del momento, yendo del acercamiento a Ibn Hud al aproximamiento con los castellanos. En 1227 entra en Granada y aquí establece la sede de su emirato y se convierte en el único poder islámico que queda en Al-Andalus.

El reino nazarí tiene tres elementos constituyentes: la fragmentación de los poderes militares por la crisis generalizada del mundo islámico; hubo de acudir a pactos que la salvaguardaran como entidad territorial; y eran objetivo estratégico (geográfico) de grandes potencias occidentales, lo que suscitaba numerosos ataques.

### **Los grandes reyes del siglo nazarí**

Muhammad Ibn al-Ahman provenía de un noble linaje musulmán, mientras que Ibn Hud era el típico caudillo surgido de las clases bajas. Aquél actuó con mayor sagacidad política y así supo forjar un dominio político que la impetuosidad y la muerte prematura arrebataron al belicista Ibn Hud, quien, además, entendía como misión principal la lucha contra Castilla, tarea en la que su rival le estorbó a menudo, porque Muhammad vivió siempre más atento a consolidar su dominio frente a propios y extraños (sin importarle demasiado los procedimientos). El pacto de Jaén del año 1246 fue el acta de nacimiento del emirato granadino. Muhammad I aprovechaba la antigua oscilación castellana entre la reconquista pura y simple y la política de proteccionismo y conseguía asentar su poder mediante la transformación en vasallo y tributario del rey de Castilla. Le debía, como vasallo, *auxilium* y *consilium*, las obligaciones típicas. A la primera respondía yendo a las sesiones de Cortes y dando su parecer al castellano cuando éste se lo pedía; a la segunda, mediante el envío de contingentes para apoyar sus guerras. Las relaciones que mantuvo Muhammad con Castilla mezclan sumisión y hostilidad con vistas siempre a consolidar su dominio. El reinado de Muhammad I es desde 1232 a 1273; su aportación puede verse en su consolidación del poder dentro del reino: reestableciendo la seguridad interna; sustituyendo un sistema fiscal que garantizara la paz con Castilla; y organizando el reino bajo gestión administrativa.

Respeto las normas vasalláticas con Castilla, aunque en los primeros veinte años de su mandato se entiende de diversas formas el concepto de vasallaje: o bien por la superación militar, o bien un vasallaje completo de cumplir sus obligaciones con el rey y pagar el tributo feudal.

Durante este reinado se pone de manifiesto la contradicción y ruptura del pacto en la *cuestión de Ceuta*, donde se rompe el pacto con Castilla (que no al vasallaje), se abre la cuestión del control del Estrecho, y entra en el panorama nazarí la fuerza manní: los benimerines. Ceuta era objetivo económico y geopolítico, además de la puerta hacia África: Muhammad pidió permiso al rey de Castilla para atacar Ceuta, pero al ser de interés común, el rey nazarí atacó por cuenta propia en 1262, y fracasó en su intento, con lo que obtiene además un enfrentamiento con Castilla. En esta situación apurada los benimerines vienen en su ayuda desde el norte de África en calidad de combatientes de la fe, pero no sólo no sirven de nada, sino que pone al rey en una situación amenazante con respecto al resto de familias. Así tienen lugar los primeros levantamientos internos (Málaga, Guadix).

Muhammad II, hijo y sucesor del primer rey, va a heredar de lleno el reinado y la situación total. Su labor puede resumirse en tres puntos: 1- Consolida la alianza con los meriníes de Marruecos; 2- Lucha por el control del Estrecho; y 3- refuerza el control militar del reino nazarí. La actitud de Muhammad segundo venía, empero, condicionada por las circunstancias del momento y variará en cuanto se alteren los elementos de equilibrio que permitían la supervivencia del emirato y de la dinastía. Renovó la tregua con Castilla con el pago de unas parias altísimas (300.000 maravedís al año), con lo que consiguió la paz necesaria. El efecto militar de la presencia meriní resultó desastroso para Castilla; sólo la presencia de Sancho VIII salvó la situación y detuvo las devastaciones meriníes en Andalucía, en especial gracias al bloqueo naval del Estrecho.

Muhammad II dio la bienvenida al Abu Yusuf en su regreso a España en 1277 y 1278, y le ayudó hasta que le entregó Málaga, cuando buscó la ayuda del rey de Aragón, que venía de vencer a los rebeldes valencianos, y del emir de Tremezén, con lo que Abu Yusuf tuvo que negociar, y gracias a lo cual salvó sus posiciones de Algeciras y Tarifa del ataque de aragoneses y abd al-wadís. Os objetivos peninsulares de la guerra santa acaban por el 1282 y 1283, cuando el nuevo sultán meriní brindó la reconciliación con los musulmanes de Muhammad II, con lo que en 1284, mientras los nazaríes estaban en paz con todo el mundo, se libraba una guerra civil entre castellanos y meriníes. En 1286 terminan doce años de lucha que serían la primera fase de una larga batalla.

La segunda fase puede fecharse de 1291 a 1310, y coincide con el reinado de Muhammad III (1302–1309), al que sucede Nasr (1309–1314) e Isma'íl I (1314–1325), Individualmente no hicieron gran cosa, pero en conjunto conforman un periodo (1302–1333) en que se vuelve al equilibrio interno y externo de años anteriores, y cambia la dinámica de sucesión: se destituye al sultán Muhammad II por su hermano, cosa nueva, y a partir de ahora se toma la dinámica de sucesión forzada, asesinatos y abdicaciones. Hasta el periodo de 1331 a 1350, en que gobierna Muhammad IV. Sus acuerdos con Castilla de 12.000 doblas anuales de parias y licencia para que los granadinos pudieran comprar cereales, ganado y otros productos de Castilla, desvelaban la eterna insuficiencia de Granada en cuanto a su autoabastecimiento. En 1333 Muhammad IV firmó su última tregua, pero su hermano Yusuf I (1333–1354) se hizo con el poder apoyado por meriníes, que venían ayudados por los genoveses. Este periodo es de acoso castellano, desde el interior y desde la costa. Se pierde Algeciras y se firman nuevos tratos vasalláticos. Se cierra la guerra del Estrecho. Se da un proceso de orientalización y vuelta al Islam, y se dan reformas como el refuerzo de la seguridad, la reorganización territorial y la reorganización administrativa en Distritos Religiosos. El reinado de Muhammad V (1354–1391) supuso la época más tranquila del reino, pese a alguno sobresaltos, aunque no la más próspera a pesar del florecimiento económico. Pero con todo representa la paz más larga de la que disfrutó el emirato en toda su agitada existencia, y se debía tanto a la habilidad y la fuerza de los nazaríes cuanto a los problemas internos y la debilidad de los trastámara castellanos, que ni siquiera estaban en condiciones de pedir el pago de parias. El rey, sucedido por su hijo Yusuf II (1391–1392), y por el hijo de éste Muhammad VII (1392–1408), presenciaron la ruptura de la paz, en que las escaramuzas fronterizas comenzaron a ser más frecuentes y menor el deseo de mantener la paz. En los últimos meses de su vida, el rey castellano preparaba ya abiertamente la guerra contra Granada, después de soportar el incremento de las razzias granadinas, una de las cuales había chocado ya con los cristianos.

**El final del islam peninsular:** El siglo XIV se cierra con un nuevo impulso castellano, que adopta la ideología de cruzada para justificar su presión sobre los reyes nazaríes (Yusuf II, Muhammad VII y Yusuf III). Este sentimiento se extiende entre la población castellana gracias a provocaciones nazaríes (ataques) y con iniciativas individuales por parte de frailes e iluminados. Va a ser un terreno perfecto para la reanudación oficial de las hostilidades por parte de Enrique III (1407–1410). El resultado será una nueva etapa de parias, de cuarenta años de gran lastre económico. La conquista de Granada se justifica con la conversión de un territorio infiel (empujado por la situación religiosa del momento), y que por supuesto esconde el propósito de dominar el reino. Para lograr la paz tienen que mantener un pago de parias, que sumado a otros problemas que ahora señalamos, conforman una etapa de declive imparable.

El siglo XV se abre con la inestabilidad por la persecución, con la carencia de ayuda exterior y, a partir de la muerte de Yusuf III, se abre un periodo de lucha entre clanes familiares (venegas contra abencerrajes) por el control del poder.

Muhammad IX (el izquierdo) va a ser representativo por su reinado en un periodo de Guerra Civil. Sube al trono en 1419, y tuvo tres interrupciones por golpes de Estado a lo largo de su reinado: 1– Muhammad VIII el pequeño (1419–1427); 2– Yusuf IV (1430–1431); Yusuf V (1432–1445) y Muhammad X (1447–1453). Así acaba derrotada la fuerza granadina, se debilitan sus líneas fronterizas y se mina su economía.

El peligro de conquista es tan inminente que Muhammad IX reconcilia a las familias originarias del conflicto

a través del nombramiento como sucesor del representante de los venegas: Muhammad XI (el chiquito). En 1455, sin haberse solucionado el conflicto, hay instaurados dos reyes, el ya mentado y Sad, que va a ser el que finalmente se quede con el trono (1455–1464).

Los últimos reyes nazaríes fueron los que siguieron a Sad: Muley Hacen, y su hijo Boabdil. Con quienes se ponen de manifiesto las contradicciones acumuladas a lo largo de la historia del reino, y que ya no permiten la continuación.

Abu I Hasan Ali (Muley Hacen) 1464–1482: hay un empobrecimiento profundo de las arcas del Estado, cuya solución va a ser una política de recuperación patrimonial por parte de la corona, lo que le crea enemigos y pérdida de popularidad, pues el ataque a los terrenos y rentas y la política fiscal no sentaban bien al rentista. Se reanudaron las relaciones entre las familias importantes. Se reinicia, para desviar la atención, una política de agresión hacia Castilla, que resulta contraproducente por no tener en cuenta la reconciliación de Castilla y Aragón por el matrimonio de Isabel y Fernando, que con nuevas fuerzas toman terreno nazarí; además, carecen de apoyos en el exterior, y a lo que en última instancia se suma la presión económica por los bloqueos comerciales, y la destrucción de sus recursos. Así es como acaba derrocado Muley Hacen, cuyo hijo está apoyado por y depende de Castilla. El último enfrentamiento entre venegas y abencerrajes va a ser el cúlmén del reinado de Abu Hasan I, que busca refugio en Málaga mientras Boabdil (Muhammad XII) se erige en el trono. El reino se divide, también territorialmente, entre los seguidores de Boabdil y los seguidores de su padre. El tío, a la muerte de su hermano Muley Hacen, se autoproclama sultán (Muhammad XIII) para agravar el conflicto.

La etapa de caída del reino queda plasmada en la Guerra de Granada (1482–1492): La década previa a la conquista castellana se considera distinta de las anteriores, pues su objetivo ahora es la anexión del reino para la conquista completa: fases de la guerra:

–1482: Ataque nazarí a Zahara y toma castellana de Alhama.

–1485–87: Ronda, Málaga, Granada

1489–92: Conquista y entrega del reino

### **La guerra de Granada**

Las algaras o cabalgadas eran entradas de jinetes y peones armados en territorio del otro país para saquear, destruir las cosechas y apresar ganados y cautivos. Durante las guerras totales eran más frecuentes y duros, y siempre acompañados de otras formas de guerrear: las talas, los asedios y las escaramuzas, que degeneraban en lid o batalla campal de tiempo en tiempo. El hombre de armas castellano iba armado con lanza, celada con visera, peto doble, quijotes, grevas y zapatos de hierro; su corser llevaba bardas de hierro sobre las ancas, pecho, cuello y testeras; la lanza era larga, de enristre; también solía llevar estoque, maza o hacha. El jinete, en cambio, llevaba armadura mucho más ligera, lanza corta, adarga y puñal. La milicia no surgía de la nada, sino de sólidas tradiciones. Los peones llevaban casquete, escudo, puñal y espada, lanza o ballesta, y en el siglo XV aparecieron los primeros portadores de armas de fuego. La artillería fue el arma que más evolucionó en esta época, y fue elemento de primordial importancia en la conquista al introducir un factor nuevo de enorme fuerza destructiva en el asedio de muros y torres que se habían fabricado para la sola guerra de lanza y escudo. Los granadinos, acostumbrados a las peripecias de cercos, talas, escaramuzas y algaradas, no podían resistir la potencia de un arma que destruía sus defensas frente a un enemigo numéricamente superior. Desde el punto de vista del arte militar, permitió el desmantelamiento rápido y espectacular de las defensas escalonadas desde la frontera de Andalucía hasta el corazón del emirato.

Cuando terminó la guerra civil castellana, una nueva época comenzó para el reino en que el conjunto político y social tomó un nuevo giro gracias a la potencia de la autoridad monárquica y a la indudable firmeza de sus

titulares; por primera vez se daban en Castilla todos los elementos para realizar una conquista total, lo que colocaba a Granada en muy mal lugar. Los reyes castellanos recogieron de tiempos pasados la justificación ideológica que preconizaba la recuperación de tierras usurpadas por los musulmanes, enemigos de la fe católica; recogieron también los procedimientos militares de convocatoria, reunión y mantenimiento de las huestes, así como las ideas para lograr ayuda económica del Reino a través de Papa, del clero y de los empréstitos y Cortes o hermandad. De los tiempos modernos podemos enumerar el auge extraordinario de artillería, el esfuerzo para aumentar y reglamentar el número de peones y mil detalles más tanto en la organización del ejército como en la técnica de combate. La guerra se convirtió en acontecimiento internacional importante, única réplica a la agresividad turca señaló la voluntad de los reyes católicos de convertir a sus reinos en el brazo armado de la cristiandad.

[Primera Fase] La conquista de Granada comenzó con un asalto por sorpresa. En el invierno de 1484 a 1485 señalan el periodo de dedicación continua y progresiva de los reyes en la guerra. La conquista militar, la asfixia económica de Granada y la favorable evolución del pacto con Muhammad XII, Boabdil, han decidido la guerra entre 1485 y 1487, años , por tanto, decisivos. Entre 1488 y 1492 la guerra toma un curso más lento y menos espectacular. Achacar el comienzo de las hostilidades al asalto de Zahara por los frontereros musulmanes en diciembre de 1481 sería un acto hipócrita, aunque los cronistas castellanos de la época lo utilicen como argumento de propaganda la guerra estaba decidida desde meses atrás. Isabel I sabía, como los belicistas granadinos, que la guerra había de ser llevada hasta el final, así que hizo ceder a Fernando de sus pactos con Boabdil, y empleó toda la potencia de Castilla para resolver la cuestión con celeridad y poder usar sus contingentes en otras cuestiones. [Segunda fase] La guerra, que hasta entonces había consistido en la defensa de Alhama, la fricción fronteriza y el hostigamiento esporádico de la Vega granadina y de los campos de Málaga, desde entonces se transforma en una larga serie de asedios proseguídos con tenacidad gracias a ejércitos y a medios de combate mucho mayores y a costa de sacrificios económicos nunca vistos. Las campañas del trienio 1485 a 1487 fueron el golpe de gracia para Granada; los objetivos son Ronda (por ser el foco más activo de la guerra fronteriza), Granada (sin la Vega la capital estaba inerte) y Málaga (y su costa por ser el corazón económico del país). [Tercera fase: Las capitulaciones] Las capitulaciones aparecen como necesidad para acelerar el fin de la guerra y como resultado de una inercia histórica manifestada en el hecho de conceder condiciones y aceptar teorías opuestas a las entonces vigentes en el ámbito político. No fue por las tendencias políticas del momento, que hacían resaltar los factores de inasimilación sobre los de convivencia en las comunidades de distintas culturas y creaban constantemente para el poder político el dilema de resolver de modo urgente el problema mediante la anulación del grupo más débil. Y tampoco fue por la presión humana ejercida por el conquistador sobre el granadino vencido; sino la citación creada a la suma de éstos y otros factores. La poca convicción con que el pueblo conquistador llevó a la práctica las capitulaciones respondieron a una insinceridad que resultaba de lo imposible que era para ellos reducir su mentalidad a un nuevo estado de cosas, lo cual, en una situación política impulsada por tendencias opuestas a las ideas que quiso poner en práctica la Corona en Granada, acabó provocando el colapso del régimen por capitulación. Si la conquista se reducía al terreno militar pero permanecían las bases culturales, la organización social y económica de la densa población musulmana, existía el peligro de una reacción que resultó casi inevitable, en parte por la violación de las capitulaciones, pero en parte también porque la nueva situación resultaba para los granadinos íntimamente inaceptable. Las capitulaciones han informado la vida granadina hasta el final del siglo XV, y distinguiremos varios tipos: El primero es la misma ausencia de capitulación: la rendición sin condiciones, que implica cautividad, pérdida de los bienes y castigos ejemplares; y los restantes tipos tienen como factor común el respeto a la libertad personal, a la estructura social, al ordenamiento jurídico y religioso y a los demás aspectos de la cultura islámica; las comunidades musulmanas sólo quedan sometidas a un poder político y militar nuevo; con todo y con estas, distinguiremos tres tipos: Obligación de abandonar todos los bienes para todos aquellos que hubieran opuesto resistencia armada antes de capitular. Otros tipos importantes era la liberación de los cautivos, las amnistías por delitos de guerra o la inviolabilidad de domicilio y religión. Es importante saber cómo se cumplieron las capitulaciones: Para el musulmán vencido se abrían dos caminos: emigrar o permanecer. Para irse hubieron muchas facilidades de transporte hacia África; para quien decidió quedarse, podía establecerse en cualquier otro lugar de Castilla, pero su situación de oprimido se hacía muy patente y no les dejaba muchas ganas de vivir en otro sitio que no

fuera su país de origen. Ente vencedores y vencidos hubo, especialmente durante aquellos primeros años, un verdadero abismo cultural e ideológico.

La repoblación cristiana: casas y tierra, tuvo el control de la Corona. Se podían comprar las tierras, segundo estaba la *merced real*, tercero el reparto reglamentado de tierras en todos los lugares donde la población musulmana hubo de salir a tenor de las cláusulas de su capitulación. La técnica de los *repartimientos* se empleó de forma novedosa. En ciertas vecindades, un escribano de la Corona medía y atribuían las tierras atendiendo a los vecinos y al número de vecindades; la concesión de señoríos se limitó a algunos de los lugares abiertos que seguían habitadas por musulmanes. Por último debe tenerse en cuenta la alteración que la conquista y sus consecuencias introdujeron en el sistema económico del país: Hubo un gigantesco trasvase de bienes acompañado de la sustitución parcial de la mentalidad y unas técnicas de quehacer productivo, por otras. En el ámbito agrario lo musulmán y lo castellano coexistieron durante años. Lo que se alteró sin remedio fue el tráfico exterior.

La desaparición legal de Granada como sociedad islámica ocurrió entre 1499 y 1501. Los acontecimientos que acaecieron estos años son de absolutamente originales en sus motivaciones, alcance y generalidad. Los mudéjares no recibieron garantías suficientes que aseguraran su vida en dentro del Islam como hasta entonces, por lo que viéndose amenazados se dio una conversión en masa de los moros de los arrabales y al Vega granadina. Los alpujarreños, por otro lado, se alzaron en armas en 1500, a lo que sucedieron más alzamientos en Níjar y Velefique, en las serranías de Ronda y Villaluenga. Para julio de ese mismo año, los reyes católicos habían pacificado las sublevaciones granadinas, y prohibieron a todos los musulmanes su estancia en el país, para no estorbar el adoctrinamiento de os cristianos nuevos o moriscos; así pues, destruyeron todos los libros islámicos, forzaron las conversiones. Algunas aceptaciones fueron insinceras, seguro, pero el deseo de la Corona tampoco se movía en el ámbito de la libertad y sinceridad de credo.

### **Las relaciones exteriores del reino nazarí y estructuras de poblamiento: Política, economía y sociedad.**

#### **Sociedad:**

El cambio de poder político dominante en el reino no significa el cambio en la vida material, en el poblamiento o en la sociedad, es más, el nuevo reino nazarí no ve crecer sus núcleos en número y, según diferentes indicios, tampoco en habitantes, más que lo que el curso de la historia afecta a todo elemento físico. La constatación de que el medio natural se alteró de una época a otra deja bien explícito que el paisaje lógicamente era distinto en la sociedad que lo creó y lo modificó. En suma, el poblamiento granadino está organizado a partir de los asentamientos rurales, cuya expresión más genuina es la alquería, y aquí se desvela una relación ente el mundo rural y el urbano muy distinta a la que se da en la época contemporánea.

El emirato estaba dividido en *coras*, cuyo origen era anterior al periodo nazarí. Cada *cora* estaba dividida en varias circunscripciones. Que, a su vez, estaban formados por distintos *climas*. Otras formas de división territorial tenían que ver con el mundo agrario: campos, machares u orces. El *alfoz* era para territorios urbanos, y según el número de población u otras características, los territorios urbanos podían ser *medinas*, que eran ciudades amuralladas, rodeadas de arrabales y con un castillo o alcazaba importante; *alquerías* eran pequeños núcleos rurales sin defensa, pero que unidos por torres y puestos de vigilancia unos y otros, constituían una línea defensiva contra el enemigo castellano.

Granada era *la tierra que Allah ennobleció con excelsitud y esplendor*, y había nacido en el siglo VIII por la fundación de una comunidad judía mientras se arruinaba la romana Illiberis; la gran ampliación se da en el periodo nazarí, pues fue elegida por los emires para dominar el conjunto de las cadenas béticas que constituían la frontera de su país.

Granada se escalonaba bajo la Alambra en cinco pisos distintos, y cinc eran los puentes que cruzaban el Darro, río que atravesaba la ciudad y se unía, al salir de ella, con el Genil. La *madina* llegó a tener una muralla

con diecinueve puertas y numerosísimas torres, así como estaba rodeada de arrabales. La sensación de abundancia que producía la ciudad venía determinada por el cinturón de jardines, arboledas y huertas privadas que rodeaba a las murallas, pero la admiración crecía al punto de contemplar la Vega, cuarenta millas de alquerías, huertas y vergeles, o tierras de pan que eran sembradas todos los años. Fue al zona de más interés vital y defensivo, tanto para sus constructores, como para sus destructores castellanos. Los castillos y las construcciones defensivas las encontramos tanto en la línea fronteriza como en la costa, y también en los núcleos urbanos densamente poblados. Era necesario siempre que entendamos el territorio nazarí como un espacio en que los castellanos hacían incursiones de manera constante. El modelo de edificación pre-urbana se distingue de las alquerías fundamentalmente en el desarrollo a partir de una estructura defensiva de un conjunto amurallado ocupado interiormente, en un caso, y en el otro los mecanismos defensivos, aún existiendo, no han generado un castillo junto a un poblado. De lo que no cabe duda es que, en época nazarí, eran estructuras complejas ocupadas, nada similares a los castillos de fechas anteriores. Toda la estructura fortificada defendía a una población ocupada especialmente en labores agrícolas en las áreas de cultivo irrigadas que ahí existía. A los antiguos *husun*, con funciones de refugio o control, le suceden ahora estructuras castrales con elementos de vida urbana. El papel que desempeñaban estas estructuras en la organización del territorio: las fortificaciones alejadas de ciudades desempeñaban la función de la explotación de determinadas tierras y a ellas se aplicaba el beneficio del diezmo.

Las ciudades de importancia contaban con un núcleo bien amurallado, la medina, que reunía en si las principales funciones religiosas, comerciales y militares, al estar situada a la vera de la alcazaba principal. En torno a la medina se albergaban barrios y arrabales que en su procedencia respondían al lugar de sus primeros moradores (al-bayyazin para los halconeros, al-fajjarin para los alfareros. El trazado de las calles musulmanas era muy característico: unas cuantas, radiales y transversales, siempre sinuosas, unían los accesos más importantes de la urbe y canalizaban el ruidoso y denso tráfico que se prolongaba con frecuencia. De las calles principales nacían las secundarias, retorcidas y quebradas, que daban paso a callejones ciegos hundidos en las irregulares manzanas; en las ciudades islámicas, dicen, son las casas las que, al irse yuxtaponiendo, determinan la traza de las calles. En las ciudades, como edificios característicos, encontraríamos una mezquita, rábitas, y después estructuras como mercados o zocos, hornos y baños.

Todo lleva a pensar que el número de habitantes del emirato fue muy elevado, pero es difícil decir cuando se habla de historia medieval. Algunos datos nos conducirían a determinar la población en 50.000 habitantes en Granada capital, otros tantos en el total de otros centros urbanos importantes, y podríamos estimar la población rural en el 50% de la población, con lo que aproximamos en 300.000 habitantes en el reino, estimación hipotética que si no dice mucho, menos dicen otras estimaciones que la duplican o triplican.

La mayor parte del reino nazarí estaba ocupada por asentamientos rurales, aunque los núcleos urbanos ejercían un control evidente de espacios que eran distritos organizados. En lo rural, habían alquerías que se aproximaban casi a la estructura urbana, con murallas y una población de cierta identidad en su interior: la alquería es el elemento esencial del poblamiento rural. Los alcaides de las fortalezas las representaban, pero eran los cadíes los que se preocupaban de la administración de justicia y de actos civiles, delegados en el cadí central. El órgano decisorio estaba formado por los *suyuj*, un consejo de viejos. Las alquerías son establecimientos agrícolas que basaban lo esencial de su producción en un área de cultivo irrigada. La irrigación es lo que condicionó fundamentalmente el paisaje: La conjunción de agua y calor rompe la fuerte estacionalidad de la agricultura mediterránea, así se establece un agroecosistema autóctono. Su aparición es traída de fuera, y su instalación es fruto de la instalación de grupos humanos llegados de fuera; se configuraron así asentamientos con unas características muy evidentes en nuestro complejo sistema físico: muchos de nuestros pueblos son herederos de antiguas alquerías nazaríes. La agricultura irrigada, la más importante de todas, necesita de un sistema hidráulico con determinadas leyes de funcionamiento, que no son sólo físicas en tanto que las canalizaciones funcionan por gravedad y necesitan de mantenimiento, sino también son leyes sociales, porque el régimen de agua precisa de una disciplina colectiva. Los molinos, en su mayoría hidráulicos, que servían para moler el cereal, no se asemejaban mucho a los molinos castellanos de animales de tiro.

Las casas responden a un esquema bastante generalizado en sus plantas, aunque varían los materiales de construcción. Las casas contaban con planta alta, como cámaras en las que se almacenaban enseres y alimentos. El patio es donde se concentra gran parte de las actividades domésticas y es rectangular y sin divisiones internas. Existían cultivos próximos a las casas, y seguramente habían huertos inmediatos, incluso mezclados con el caserío.

La influencia de la ciudad es primordial para entender los distritos que se formaron y en que los asentamientos tienen una jerarquización de mayor o menor dependencia con respecto al núcleo urbano. En la época nazarí la ciudad conoció un gran impulso, pero fue en detrimento de las relaciones anteriores con el campo, pues supuso la formación de propiedades directamente en manos del rey granadino: en algunas de las principales del reino se puede percibir con cierta claridad la necesidad de los reyes de consolidar en una ciudad su posición económica.

Los grupos sociales se determinan principalmente por los lazos de sangre. Los aristócratas granadinos se ligaban a uno de los treinta y seis linajes que se establecieron en Granada.. La importancia de los linajes era a la vez causa de unidad y agrupamiento social, y de continuas luchas intestinas. En Granada no se supo superar un régimen que consistía en unir a toda la parentela para cometer violencia contra todo lo que se presentara a los ojos del jeque de la familia. Otros rasgos que determinan las diferencias sociales son la residencia y la profesión: El moro rico, dueño de tierras, miembro de familia distinguida, vivía en las grandes ciudades ocupando buenas viviendas en las alquerías; los artesanos vivían en instituciones corporativas y ocupaban barrios o calles especiales según su oficio. En las ciudades vivían también los dedicados al ejército profesional, o los letrados, artistas o religiosos, a lo que añadiremos la presencia de la Corte. Lo que daba cohesión a la población fuera de las ciudades era el mundo de la agricultura. Las minorías juegan un papel importante, como es el de los genoveses, los escasos cristianos conversos, o los judíos: dedicados a la medicina y a la interpretación de textos.

## **Economía**

La España musulmana pertenece a una estructura mucho más vasta y perdurable que ella misma, tal es la formación tributaria–mercantil del mundo árabe.

Sector agrario: La agronomía es un fenómeno no sólo intelectual, sino también político y social vinculado a la descentralización de finales del califato con la aparición de los reinos de Taifas. La estabilidad del sistema de regadío se debe tanto a las obligaciones que impone su mantenimiento como a la dificultad para superar el límite impuesto por la acequia principal, por encima de la cual no es posible la irrigación de forma sistemática. La creación de los espacios irrigados es el resultado de una planificación en la que se explota un acuífero; y en la época nazarí nos consta que los trabajos relacionados con esta infraestructura eran realizados de forma conjunta, de manera que participaban todos los vecinos de las alquerías implicadas. Los vecinos de las alquerías constituían una *aljama*, un conjunto de individuos en su mayor parte unidos por lazos de parentesco, pero también por otros no estrictamente de sangre. La *aljama* es dueña de su propio término, es tierra sin señor: incluye tierras apropiadas y no apropiadas, que a su vez se dividen en aquellas que son susceptibles de serlo y las que son comunes. El dominio de su territorio era fundamentalmente para garantizar su autonomía frente al Estado Islámico, con el que llega a determinados acuerdos, que incluyen básicamente el pago de una tributación. Lo que seguramente se pretendía con este planteamiento inicial era diferenciar al mundo islámico del feudal, y evitar dar por supuesta una organización feudal en tierras nazaríes. Las propias relaciones de parentesco tendían a impedir la formación en su seno de grandes propietarios.

Muchas fuentes han subrayado cómo Granada hubo de aumentar las fuentes de riqueza agraria y mercantil para hacer posible su supervivencia. El esfuerzo realizado en el terreno agrícola fue manifiesto y está fuera de duda que la repoblación castellana trajo una degradación de la vida agraria granadina. Parte de esa insuficiencia era compensada mediante productos hortícolas, muy apreciados y en cuyo cultivo los granadinos eran auténticos maestros. Huertos y frutales compensaron la escasez de cereales y permitieron montar

producción para el exterior mucho más que para consumo propio. Otros cultivos para exportación fueron la caña de azúcar, los frutos secos (pasas, higos y almendras), azafrán y alheña. Aunque es posible que Granada tuviera déficit ganadero, no necesitó nunca importar ni animales ni derivados. Las comunicaciones dentro del reino eran primitivas, el burro era el transporte oficial y todo el tráfico arriero se concentraba en dos puntos: Zalía y Vera. El déficit de carne y cereales provocado por el uso de la tierra en cultivos para exportación, era compensado por la pesca que se practicaba en toda la costa.

Artesanía: Las actividades artesanas fueron ejercidas en el territorio granadino como complemento de las agrarias y como base de la vida económica urbana y del comercio exterior que tenía su centro en las ciudades. La industria de la seda ejerce a la perfección este papel de fusión. En la Alpujarra llegó a ser la segunda profesión de casi todos sus moradores. Era corriente que la seda fuese hilada también en el campo, pero su tejido y su venta para el exterior se realizaba sólo en Málaga, en Granada y en Almería. Las madejas de seda tenían un valor tan estable y reconocido como el de los metales preciosos, y se usó como moneda de cambio por muchos emigrantes a los que se les prohibía sacar dinero del país.

Comercio exterior, moneda y tributo financiero: Si los granadinos colaboraron con su trabajo y con la nueva orientación de sus actividades económicas, quienes organizaron el mercado granadino y colonizaron económicamente al país fueron los mercaderes italianos, en especial los genoveses; que convirtieron el puerto malagueño en base fundamental de operaciones comerciales y englobasen los productos del emirato en sus complejas organizaciones. El emirato, por su parte, ofrecía a Génova un mercado en el que podía vender sin hallar apenas competencia, y recibía a cambio la fluidez del mercado italiano para sus cosechas de exportación. A través de los genoveses llegaban al puerto de Málaga algodón, especias, nuez de agalla para tintes, drogas, plomo y cobre, así como plata, aceite, alumbre y lino. Génova estuvo muy íntimamente relacionada a la economía y mercado del país hasta la reconquista, cuando se rompió el enlace con África del Norte.

Granada era una tierra pobre: las noticias sobre alimentación, vestimenta, vivienda y mobiliario nos revelan la condición humilde de Granada, y sabemos que poseer tierra debía ser cosa difícil; como en casi todas las capitales políticas antiguas, allí sólo vivían bien los muy ricos, por sus rentas o por haber labrado fortuna fuera de la ciudad. La moneda nazarí era de mala calidad, y se resintió de la escasez de oro del país.

La hacienda de los nazaríes estuvo siempre muy gravada por las parias que debían pagar a Castilla. La consecuencia inmediata fue que los emires trasladaron a los hombros de sus súbditos la presión que pesaba sobre los suyos propios, y la mantuvieron incluso en los años favorables, cuando no pagaban parias. Los impuestos que pagaban los granadinos eran ilegales, pues no contaban ni el Corán ni en la Suna, pero la realidad se imponía, y era necesario ejército, política situación que se agravaba en época de guerra, nada había más impopular en Granada que la guerra, que sólo la defendían algunos linajes y el partido intransigente de ulemas y faquíes, pero la carga tributaria se hacía pesar sobre la población toda. El principal impuesto fue la *almaguana* (impuesto sobre los bienes raíces), al que acompañaban el *alacer* (para frutos cosechados), la *alfitra* (capitación), el *zaqui* (parte de las cabezas de ganado); y sobre el tráfico y venta de bienes aparecieron el *magran* (aduana), el *tigual* (pesca marítima), y otros varios, entre los que puede sobresalir el *almahaguala*, impuesto específico para frutos del comercio de los genoveses.

## **Política**

Los linajes, como vimos, conforman la base social; la solidaridad que la conciencia de linaje introduce entre muchos individuos ha sido plataforma eficaz de intervención en la vida política de los países musulmanes y europeos también. Los linajes alcanzan su mayor fuerza en el ámbito socio-político en los pueblos nómadas, y se deterioran en el sedentarismo, teniendo en cuenta esto, ya podemos entender la vida política andaluza de la edad media. La sociedad musulmana sufrió con gran fuerza los bienes y males de la lucha entre linajes.

El linaje es la vía casi única a través de la cual la sociedad granadina penetra en los órganos de gobierno y los

controla. Granada nació como un país gracias a una alianza entre dos linajes (Ibn Ashkilula & Ibn al-Hakim). Y la unión de linajes que representaban los abencerrajes logró hacer desaparecer el emirato por las luchas internas. El grupo de linajes opuesto a los abencerrajes fue el que permitió que sucediera una lucha que llevaba a deposiciones, desprestigio, violencia, asesinatos que condujeron en definitiva al desgaste de la maquinaria nazarí. Granada, como los demás países peninsulares, conoció un siglo XV de irregularidades en la sucesión del trono y en la lucha de la nobleza y la monarquía, pero su estructura política era mucho más débil y no pudo resistir a las violencias que la hicieron objeto de los grupos sociales que luchaban por el poder. Este proceso de descomposición interna aclara la muerte del emirato así como la creciente presión militar castellana a lo largo de la centuria.

Al dar forma a su dominio sobre Granada, Muhammad I tomó el título de emir o jefe de los creyentes. Aquel título equivalía a un dominio absoluto sobre sus súbditos, atemperado por realidades poderosas entre las que deben contarse las tradiciones de gobierno islámicas, mantenidas por numerosos teólogos y pensadores, y el poder de los cabecillas de cada grupo o linaje. Los emires nazaríes recibieron también a menudo el título de sultanes o, en las fuentes cristianas, el de reyes. La manifestación más perfecta del poder absoluto de un emir era su derecho a designar sucesor, aquí la costumbre hacía ley: No debía haber ordenamiento escrito, pero lo lógico para la tradición política musulmana es que al padre le sucediese en el mando su hijo varón mayor. Así ocurrió en Granada, pero no se trataba de un derecho indiscutible y ni mucho menos indiscutido. La mayor limitación del poder de los emires es su condición de vasallos del rey castellano; vasallaje que, reconocido o no, caía pesadamente sobre sus relaciones exteriores y condicionaba muchos actos de su política interior al encaminarla hacia la guerra, o bien hacia el pago de parias.

El poder de los emires podía perfilarse mucho mejor a través del trabajo que ejercían sus colaboradores los visires. En Granada no fue habitual la existencia de un gran visir o *hayib* ni de el trabajo compenetrado de varios visires, sino que fue más normal que un solo visir ejerciese el mando: su nombramiento o destitución provenían de la voluntad del emir, sin que hubiera derecho escrito que lo regulase, pero mientras ejerciera el cargo, su poder era casi omnímodo porque gozaban de la confianza y la amistad de su señor. El caso más favorable del visirato implicaba la delegación universal de poderes: el visir transmitía y hacía cumplir las órdenes del emir, organizaba toda la administración, redactaba los decretos y la correspondencia oficial, era el jefe de la diplomacia y de la parte del ejército formada por granadinos, nombraba a muchos de los encargados de administrar justicia, pues no podía darse la delegación universal si el visir no era juriconsulto, manejaba buena parte del tesoro público. Cuando un visir alcanzaba todos estos poderes era sin duda *hayib*, de los que en Granada hubo uno, bajo el mandato de Muhammad V, llamado Abu-l-Un 'aym Ridwan ibn Abd Allah. Con mayor frecuencia se daba que el visir era delegado del sultán para ciertos ramos o asuntos y debía consultarle con frecuencia antes de tomar decisiones (visirato de ejecución). Los visires solían ser amigos personales de los emires, y éstos solían asestar los golpes más duros a sus enemigos políticos a través de los visires, de ahí que estos padecieran la enemistad de los linajes que dominaban el país, y que gobernaban con autonomía castillos, fortalezas y ciudades.

Otro poder influyente en la vida y en las instituciones políticas de Granada es el religioso. – Aparte de imponer su ley y costumbre al gobernante, su peso se deja sentir en la administración de justicia. La existencia de unos órganos de justicia civiles y profanos no era concebible. Los cadíes y sus ayudantes tenían una fuerte formación teológica y la aplican a la jurisprudencia, basada siempre en la Suna y en sus interpretaciones. La independencia de los cadíes con respecto al emir no fue total, pero grande, y era así porque tenían detrás todo el poder de los faquíes, quienes, en el siglo XV, llegaron a dictar política con sus opiniones, opuestas ferozmente a a todo emir que buscara la concordia o el sometimiento a Castilla.

Y vistos los cargos referidos a ramas financieras, veamos las locales, donde los alguaciles constituían la primera instancia para todo tipo de asuntos, junto con las alcaldías de fortalezas; los linajes dominaban ambos cargos, y no hallaremos rastro de instituciones califales y almohades, ni de la *shurta* o policía municipal.

En Granada mandó el emir, como dictador, rodeado de colaboradores amigos; mandaron los linajes, como

grupos de presión y de unión de intereses, y los militares, como dueños de la fuerza física, y los teólogos y juristas, como depositarios de las tradiciones e ideas sobre las que se asentaba el edificio socio-político granadino: No era una forma muy original, pero debajo de ella había una existencia específica cuyo conocimiento deseamos: la de los granadinos, individuos y pueblo, personas y sociedad diferentes a todas las otras.

#### Bibliografía:

LADERO QUESADA, Miguel Ángel. Granada. Historia de un país islámico. Granada, 1989.

PEINADO SANTELLA, R. (ed.). Historia del reino de Granada I: de los orígenes a la época mudéjar Granada, 2000.

#### EL REINO NAZARÍ DE GRANADA:

#### ENTRE ORIENTE Y OCCIDENTE

#### BLOQUE II

#### ASENTAMIENTOS RURALES EN EL REINO NAZARÍ

Permítaseme presentar mis intenciones antes de comenzar a tratar el tema del mundo nazarí como asentamiento rural mediterráneo. En lugar de transcribir los apuntes de clase, he querido transmitir el sentimiento romántico rural que me inspiran los restos de la sociedad nazarí que todavía encontramos en las tierras de Andalucía, y para ello me he basado en su libro *Una sociedad rural en el mediterráneo medieval*, que juzgo tremendamente objetivo en cuanto al tratamiento de la historia, y sobre todo al respeto que demuestra analizando la sociedad árabe desde dentro, tarea que se ha demostrado no es fácil, pues pocos historiadores tienen la altura de querer comprender de verdad cómo era un mundo determinado, sin querer envolverlo con su propia aura de saber, o buscar en él la respuesta a los interrogantes que atenazan su propio mundo y con ello perder el horizonte que separa Oriente de Occidente.

Después de introducirme en Edmundo nazarí he encontrado en el libro mencionado la respuesta que el arqueólogo granadino da a nuestras incertidumbres, y es que para entender objetivamente la cuestión hemos de entender el mundo nazarí como un mundo rural, independiente de la sociedad peninsular, que los anales de historia han pretendido introducir en la historia feudal, pero porque su estudio siempre ha sido abordado desde el punto de vista que aportan las fuentes de los conquistadores, con lo que se focaliza el estudio hacia la implantación del nuevo poder y se considera la existencia de la sociedad nazarí sólo en términos occidentales, en relación a su inserción en la Corona de Castilla. Como señala Guichard, no debemos equiparar la sociedad preislámica a Al-Andalus, no hay tal analogía estructural entre ambas sociedades más que en lo que a la historia feudal interesa.

A partir de excavaciones y prosecciones arqueológicas, y de una reinterpretación de las fuentes, que son muy escasas, podemos empezar a ver que en el reino nazarí no existe ni el feudalismo, ni el capitalismo tal como se entienden en Castilla, y su postura hacia ellos ha sido, en todo caso, de diferenciación y distanciamiento. Su estabilidad no se la da la sociedad cristiana, sino su propia constitución y dinámica internas, y su autonomía con respecto a elementos externos, como el Estado.

La mayor parte del reino nazarí estaba ocupada por asentamientos rurales, aunque los núcleos urbanos ejercían un control evidente de espacios que eran distritos organizados. En lo rural, habían alquerías que se aproximaban casi a la estructura urbana, con murallas y una población de cierta identidad en su interior: la alquería es el elemento esencial del poblamiento rural. Los alcaides de las fortalezas las representaban, pero eran los cadíes los que se preocupaban de la administración de justicia y de actos civiles, delegados en el cadí

central. El órgano decisorio estaba formado por los *suyuj*, un consejo de viejos. Las alquerías son establecimientos agrícolas que basaban lo esencial de su producción en un área de cultivo irrigada. La irrigación es lo que condicionó fundamentalmente el paisaje: La conjunción de agua y calor rompe la fuerte estacionalidad de la agricultura mediterránea, así se establece un agroecosistema autóctono. Su aparición es traída de fuera, y su instalación es fruto de la instalación de grupos humanos llegados de fuera; se configuraron así asentamientos con unas características muy evidentes en nuestro complejo sistema físico: muchos de nuestros pueblos son herederos de antiguas alquerías nazaríes. La agricultura irrigada, la más importante de todas, necesita de un sistema hidráulico con determinadas leyes de funcionamiento, que no son sólo físicas en tanto que las canalizaciones funcionan por gravedad y necesitan de mantenimiento, sino también son leyes sociales, porque el régimen de agua precisa de una disciplina colectiva. Los molinos, en su mayoría hidráulicos, que servían para moler el cereal, no se asemejaban mucho a los molinos castellanos de animales de tiro.

Las casas responden a un esquema bastante generalizado en sus plantas, aunque varían los materiales de construcción. Las casas contaban con planta alta, como cámaras en las que se almacenaban enseres y alimentos. El patio es donde se concentra gran parte de las actividades domésticas y es rectangular y sin divisiones internas. Existían cultivos próximos a las casas, y seguramente habían huertos inmediatos, incluso mezclados con el caserío.

La influencia de la ciudad es primordial para entender los distritos que se formaron y en que los asentamientos tienen una jerarquización de mayor o menor dependencia con respecto al núcleo urbano. En la época nazarí la ciudad conoció un gran impulso, pero fue en detrimento de las relaciones anteriores con el campo, pues supuso la formación de propiedades directamente en manos del rey granadino: en algunas de las principales del reino se puede percibir con cierta claridad la necesidad de los reyes de consolidar en una ciudad su posición económica.

La hidráulica es analizable desde el abastecimiento de los núcleos urbanos, y desde el riego de campos. La estructura agraria nazarí es heredera de la andalusí, pero evolucionada: Irrigación.

La irrigación es introducida por los árabes en el Mediterráneo Occidental, y el nuevo agroecosistema surgido no se explica sólo por la llegada de agua a los campos y el aumento de la productividad, sino por la introducción de nuevas especies vegetales.

Representa un gran contraste con respecto a la agricultura romana: típicamente mediterránea, expuesta a la sequedad y a temperaturas muy fuertes, y caracterizada por el secano y el déficit hídrico; lo que supone además una organización concreta de producción del trabajo.

La hidráulica romana es muy diferente de la árabe, y éstos no la comprenden. Los viejos acueductos romanos, de complejas arquitecturas, no son asimilables desde una cultura que ve el agua correr por la tierra. A pesar de todo, lo más importante son los espacios de regadío, que dan lugar a la organización de la tierra en un poblamiento distinto.

La sociedad rural andalusí se constituía a partir de grupos estructurados en tribus y clanes, unidos fuertemente por lazos de parentesco, y su relación con el Estado era a través del pago de la tributación islámica. De los impuestos es de destacar que eran colectivos para la aljama, y no individuales en su pago. La explotación comunal de las tierras se da en las aljamas, de las que se contribuye no por sometimiento a un señor, sino por ser copropietario. La estabilidad de esta sociedad atenta contra la evolución del Estado y desarrollaba mecanismos de defensa frente a él: endogamia, ocupación tribal del territorio, las tierras comunales, la forma propia de hacer frente al impuesto, o el control de su propia sociedad y tierras. Es en las ciudades donde se centraliza el Estado público y aparecen elementos protocapitalistas en su estructura social y económica.

La **alquería** es el doblamiento rural por excelencia, controlado por los copropietarios que la forman. El

conjunto de sus habitantes lo constituye la **aljama**. La división de la tierra entre la aljama se hacía en partes según las tierras apropiadas (*mamluka*) y no–apropiadas (*mubaha*). Las *mamluka* podían ser cultivadas o habitadas o abandonadas (pasados tres años), y eran privadas, a diferencia de las *mubaha* o tierras comunales.

Más allá de los cultivos y encima de la alquería estaban las tierras comunes: de uso común para los vecinos, donde se realizaba el pastoreo, la recogida de madera o leña, de frutos silvestres, etc el *harim*, que significa lugar vedado al extranjero.

Los núcleos comarcanos traspasaban los términos vecinos sin que supusiera mayor inconveniente: dice la ley islámica que el agua, la hierba y el fuego eran comunes para todos los musulmanes.

Limitando con el *harim* se encontraban las tierras muertas o *mawat*, que no eran comunes, sino amplias tierras que separaban los términos de las alquerías. Si en un principio todo era tierra muerta, la creación del *harim* sería parte de un proceso de formación de propiedad privada y comunal, y del contraste de la tradición nómada con el sedentarismo.

La autonomía que expresan las comunidades en cuanto a sus términos y recursos a través de los viejos (*suyuj*) está en relación con la forma de asentamientos árabe–bereberes, en los que la legitimidad de sus derechos sobre la tierra estaba ligada a la antigüedad de su ocupación.

La estructura social basada en estructuras gentilicias de tipo agnático se expresa en el territorio en la existencia de propiedades clánicas. Esta organización de la propiedad constituye la fuerza económica del clan, y por tanto la base de su cohesión y de su importancia social; tanto social como políticamente, la dispersión del patrimonio clánico supone la pérdida de vigor del clan. Y esto parece ser lo que sucede en el reino nazarí, no sólo por el desgaste de la tradición en roce con un mundo nuevo y conflictivo, sino por la exogamia, las herencias y la compra–venta.

Para el caso de la exogamia, se tiende a evitar que la mujer herede, o que sus bienes provenientes del padre o del marido no sean bienes raíces, para preservar el patrimonio clánico. El clásico matrimonio endogámico era preferentemente con la hija del tío paterno, con lo que se refuerzan los lazos de sangre con los miembros del clan paterno y se impide la dispersión del patrimonio. Según fuentes urbanas, cinco de cada cuarenta matrimonios era de este tipo, pero no sabemos hasta qué punto estos datos son extrapolables a las zonas rurales.

La ley de herencias controlaría el mantenimiento de la familia extensa: lo que favorece el grupo gentilicio patrilineal y la preservación del clan, tanto a nivel económico como de la fuerza del parentesco con los miembros colaterales masculinos.

En el mundo rural está mal vista la venta de tierras, y siendo una amenaza para el grupo y para la aljama, los grupos familiares desarrollan estrategias para evitar la dispersión de sus patrimonios: impedir la enajenación de sus tierras a través del derecho de adquisición de los propietarios colindantes, que son del mismo grupo gentilicio. Y lo mismo sucede con la venta de la tierra, que la aljama se siente agraviada si el que compra es un forastero. Malpica asocia la disgregación de los clanes al desarrollo del comercio producido por el regadío. La influencia del comercio y de la ciudad es evidente: el cambio de mentalidad en cuanto a la exogamia hará que lo que se busque en la alianza sea afinidad económica.

La organización del espacio en época nazarí muestra una estructura tribal, base de la organización de Al–andalus, en progresiva descomposición, a pesar de conservarse latente.

La agricultura árabe importada a Al–Andalus introduce la irrigación, y con ello especies de origen monzónico, que requieren humedad y calor, encuentran un nuevo hábitat. El espacio irrigado era la base productiva de las alquerías, y en él estarían las *mamluka*, de talante privado.

En esta sociedad se dan desigualdades económicas: la mayor parte de compra-ventas de inmuebles son de clases acomodadas, y se concentran en el reparto de tierras en propietarios de más importancia que otros.

Del reparto del agua también sufre una transformación, y viajará del criterio del gentilicio a la compra-venta. La irrigación es la parte fundamental del área de cultivo. La circulación de agua responde a las leyes de la física, y según el caudal y las características topográficas del lugar a irrigar.

En los lugares del mundo islámico que no se ha sufrido una gran transformación, donde los clanes disponen de un patrimonio coherente, podemos observar que el agua se reparte a cada grupo familiar. En época nazarí es difícil pensar que los grupos familiares tuvieran una entidad tan fuerte como para mantener sus haciendas unidas.

La distribución del agua se medía en tiempos de doce horas, que van normalmente del amanecer al anochecer. Este sistema de agua repartida a los grupos familiares en una alquería próxima a Granada entra en contradicción durante la primera mitad del siglo XV con otras prácticas que mantenían los regentes del área periurbana, probablemente del término de la ciudad. Estamos ante una ocupación diferenciada del espacio urbano: de un lado los ricos propietarios urbanos, de los que el rey y su familia son los principales, y por otro, las alquerías con sus comunidades formadas básicamente por pequeños propietarios. Así se contraponen dos formas de concebir el derecho al agua: una comunitaria que busca el sustento de las familias, y una desligada de la tierra que la ve como mercancía. La venta del agua representa un grave perjuicio social en el seno de la aljama.

El estudio del área periurbana de la Granada nazarí muestra que en fechas tan tardías como principios del siglo XIV es reconocible todavía lo que debió ser el primer sistema de reparto de agua para regar, que seguiría un criterio gentilicio. Esta forma de asignación estaba en relación con la estructura social y la del espacio agrario. Más tarde, este régimen de distribución de turnos de riego fue topográfico y con posterioridad debió darse aquél en el que el agua estaba separada de la tierra, que es el que encontramos en las zonas inmediatas a la ciudad. Ambos usos, el de la ciudad y el del campo, necesitaban una regulación para no interferirse.

El estudio de la estructura de la propiedad de la tierra y del reparto del agua, permiten conocer cómo funcionaban las aljamas nazaríes. Éstas se encontraban en un proceso de diferenciación social y económica apreciable. Su órgano representativo es el consejo de ancianos, pero apenas tenemos información sobre su relación con el Estado, la ciudad y el mercado.

Sabemos aspectos políticos, como la existencia de delegados del poder central, que nos revela el carácter público del Estado. Otros relatos revelan la autonomía de las comunidades rurales en el sentido, por ejemplo, de poder decidir sobre cómo organizar su propia defensa. Otro aspecto es la pervivencia del consejo de ancianos, al menos como órgano consultivo. Los viejos (suyuj) están siempre presentes en todos los tratados, como vemos en las capitulaciones, como miembros destacados de la aljama. En época nazarí tenían todavía cierta vigencia. También en Granada se puede observar la presencia de los viejos, cuya influencia fue notable en los últimos años del reino nazarí, aunque no podamos especular sobre sus funciones.

Así, reconocemos una estructura derivada del Al-Andalus, desligada de las estructuras feudales, y formadas básicamente por pequeños propietarios que trabajaban sus tierras. No se aprecia tampoco algo diferente a la existencia de un Estado Público, pues sus agentes no parecen tener más poder que el que les concretiza su función..

Tampoco cabe hablar de protocapitalismo en el reino nazarí. Se produce y se vende, pero no se cultiva de manera preponderante para el mercado. En el secano sí que hay una especialización para el comercio en vistas a lograr mayores ingresos sin alterar la vida agraria del regadío.

El *repartimiento* de la tierra presenta dificultades para la libre compra-venta. A este respecto, es importante

saber que la familia, entendida como nuclear, conserva referentes clánicos: como la propiedad de terrenos colindantes entre miembros de la misma familia, o la ley de la herencia que privilegia a los hijos varones y a la parentela colateral por vía agnática.

El proceso de degradación está basado en la potenciación de la familia nuclear y la exogamia, que están relacionados con las diferencias de riqueza que el amplio desarrollo del comercio introduce en el seno de las familias.

Por último, la existencia de un consejo de ancianos es sintomática de la existencia de una cierta autonomía entre las comunidades rurales y urbanas, lo que hace difícil la aparición de un poder señorial.

En el reino nazarí son reconocibles elementos que caracterizaron a Al-Andalus. Se aprecia una cierta movilidad de las poblaciones que configuran una aljamas más heterogéneas. Con todo, van perdiendo vigor, como sucede con el debilitamiento de las tribus y de los grupos familiares, en que las propiedades individuales dejarán poco a poco de integrarse en un conjunto mayor como es el del clan.

## Bibliografía

PEINADO SANTELLA, R. (ed.). Historia del reino de Granada I: de los orígenes a la época mudéjar Granada, 2000.

CARMEN TRILLO SAN JOSÉ. *Una sociedad rural en el mediterráneo medieval. El mundo agrícola nazarí*. Liberbolsillo, 2003

CARMEN TRILLO SAN JOSÉ (ed). *Asentamientos rurales y territorio en el mediterráneo medieval* Athos Pergamos, 2002.

EL REINO NAZARÍ DE GRANADA:

ENTRE ORIENTE Y OCCIDENTE

BLOQUE III

ARTE Y ARQUITECTURA DEL PERIODO NAZARÍ

Deseo utilizar la introducción para hacer un pequeño resumen del desarrollo del trabajo, pero sobre todo para justificarme, pues soy muy consciente de su pobreza; más aún tras haberme introducido de corazón en el mundo nazarí e ir adquiriendo conciencia del sentido de una cultura y del sentimiento de un pueblo. Y digo que quiero justificarme (permítaseme hablar con sinceridad), no sólo por carecer de conocimientos de arqueología académicamente hablando, sino también por el respeto que he labrado hacia la figura de usted a partir de referencias a su trabajo en todo libro que he utilizado en mi investigación y lo que con ellas se implicaba, a saber, la voluntad de comprender la cultura nazarí desde sus adentros y rompiendo con la construcción de la historia y del saber por parte de historiadores occidentales que, por tendencia natural, no pueden ver más allá de lo que necesitan escuchar para comprender el oscuro mundo en que viven, siendo víctimas, como suele ser natural, del pensamiento en que han aprendido a ver el mundo.

Una vez confesado, voy con la presentación del trabajo. Recalco en primer lugar el valor de la arqueología para seguir, desde este punto, con un desarrollo de la estructura de poblamiento del reino de Granada, para ser acorde a lo que para mí ha significado la arqueología en lo que al conocimiento de un pueblo se refiere. Granada ciudad y la urbe nazarí completa la otra mitad de la población, y la relación del campo con los centros urbanos es lo que hace la sociedad nazarí. En base a esto, realizo después un análisis de los hallazgos arqueológicos que la vivienda granadina nos proporciona de la forma de vida de esta gente, para acabar con la

arquitectura, que es lo que más luz arroja sobre las tierras andaluzas para retroceder en el tiempo hasta el momento en que estos campos se convirtieron en lo son hoy día.

La escasez de elementos datados de la época nazarí limita nuestros conocimientos sobre la cultura material nazarí, pero no como el hecho de haber sido proporcionados por los historiadores del arte y no mediante el registro arqueológico. La cultura material la conformaron mayormente los ajuares, que dan el testimonio del ser social, y de los que la historia del arte hizo caso omiso.

En el estudio arqueológico contamos con materiales muy significativos para reconstruir aspectos económicos de una sociedad: cerámica, piedra, vidrio, metal o fibras vegetales pero entre todos destaca la cerámica por su frecuencia y perdurabilidad, y que nos interesa conocer especialmente por la forma de su consumo, su función, y así conseguir establecer la relación entre la composición del ajuar cerámico y la gente que lo usó.

El análisis de la cerámica, por su distribución espacial en los hallazgos, nos proporciona información sobre la distribución y funcionalidad de la vivienda nazarí. El carácter funcional de la cerámica y su empleo en las tareas cotidianas comienza a cobrar interés y valor.

En el reino nazarí, Almería y Málaga son los centros productores, pero la arqueología nos ha proporcionado pruebas de actividad alfarera en otros puntos del reino, entre ellos la Alambra. La cerámica nazarí, especialmente la dorada, tuvo una gran distribución por el mediterráneo: Palermo, Egipto, Chipre, etc

La loza dorada, no obstante, conforma la etapa más desconocida de la cerámica andalusí, y conocemos bien poco de la cerámica doméstica nazarí.

La funcionalidad de una cerámica depende del nivel social y económico de la comunidad que la usa, y de los productos que el pueblo nazarí tuvo a su alcance.

El cambio de poder político dominante en el reino no significa el cambio en la vida material, en el poblamiento o en la sociedad, es más, el nuevo reino nazarí no ve crecer sus núcleos en número y, según diferentes indicios, tampoco en habitantes, más que lo que el curso de la historia afecta a todo elemento físico. La constatación de que el medio natural se alteró de una época a otra deja bien explícito que el paisaje lógicamente era distinto en la sociedad que lo creó y lo modificó. En suma, el poblamiento granadino está organizado a partir de los asentamientos rurales, cuya expresión más genuina es la alquería, y aquí se desvela una relación ente el mundo rural y el urbano muy distinta a la que se da en la época contemporánea.

El emirato estaba dividido en *coras*, cuyo origen era anterior al periodo nazarí. Cada *cora* estaba dividida en varias circunscripciones. Que, a su vez, estaban formados por distintos *climas*. Otras formas de división territorial tenían que ver con el mundo agrario: campos, machares u orces. El *alfoz* era para territorios urbanos, y según el número de población u otras características, los territorios urbanos podían ser *medinas*, que eran ciudades amuralladas, rodeadas de arrabales y con un castillo o alcazaba importante; *alquerías* eran pequeños núcleos rurales sin defensa, pero que unidos por torres y puestos de vigilancia unos y otros, constituían una línea defensiva contra el enemigo castellano.

Granada era *la tierra que Allah ennobleció con excelsitud y esplendor*, y había nacido en el siglo VIII por la fundación de una comunidad judía mientras se arruinaba la romana Illiberis; la gran ampliación se da en el periodo nazarí, pues fue elegida por los emires para dominar el conjunto de las cadenas béticas que constituían la frontera de su país.

Granada se escalonaba bajo la Alambra en cinco pisos distintos, y cinco eran los puentes que cruzaban el Darro, río que atravesaba la ciudad y se unía, al salir de ella, con el Genil. La *madina* llegó a tener una muralla con diecinueve puertas y numerosas torres, así como estaba rodeada de arrabales. La sensación de abundancia que producía la ciudad venía determinada por el cinturón de jardines, arboledas y huertas privadas

que rodeaba a las murallas, pero la admiración crecía al punto de contemplar la Vega, cuarenta millas de alquerías, huertas y vergeles, o tierras de pan que eran sembradas todos los años. Fue al zona de más interés vital y defensivo, tanto para sus constructores, como para sus destructores castellanos. Los castillos y las construcciones defensivas las encontramos tanto en la línea fronteriza como en la costa, y también en los núcleos urbanos densamente poblados. Era necesario siempre que entendamos el territorio nazarí como un espacio en que los castellanos hacían incursiones de manera constante. El modelo de edificación pre-urbana se distingue de las alquerías fundamentalmente en el desarrollo a partir de una estructura defensiva de un conjunto amurallado ocupado interiormente, en un caso, y en el otro los mecanismos defensivos, aún existiendo, no han generado un castillo junto a un poblado. De lo que no cabe duda es que, en época nazarí, eran estructuras complejas ocupadas, nada similares a los castillos de fechas anteriores. Toda la estructura fortificada defendía a una población ocupada especialmente en labores agrícolas en las áreas de cultivo irrigadas que ahí existía. A los antiguos *husun*, con funciones de refugio o control, le suceden ahora estructuras castrales con elementos de vida urbana. El papel que desempeñaban estas estructuras en la organización del territorio: las fortificaciones alejadas de ciudades desempeñaban la función de la explotación de determinadas tierras y a ellas se aplicaba el beneficio del diezmo.

Las ciudades de importancia contaban con un núcleo bien amurallado, la medina, que reunía en si las principales funciones religiosas, comerciales y militares, al estar situada a la vera de la alcazaba principal. En torno a la medina se albergaban barrios y arrabales que en su procedencia respondían al lugar de sus primeros moradores (al-bayyazin para los halconeros, al-fajjarin para los alfareros. El trazado de las calles musulmanas era muy característico: unas cuantas, radiales y transversales, siempre sinuosas, unían los accesos más importantes de la urbe y canalizaban el ruidoso y denso tráfico que se prolongaba con frecuencia. De las calles principales nacían las secundarias, retorcidas y quebradas, que daban paso a callejones ciegos hundidos en las irregulares manzanas; en las ciudades islámicas, dicen, son las casas las que, al irse yuxtaponiendo, determinan la traza de las calles. En las ciudades, como edificios característicos, encontraríamos una mezquita, rábitas, y después estructuras como mercados o zocos, hornos y baños.

Todo lleva a pensar que el número de habitantes del emirato fue muy elevado, pero es difícil decir cuando se habla de historia medieval. Algunos datos nos conducirían a determinar la población en 50.000 habitantes en Granada capital, otros tantos en el total de otros centros urbanos importantes, y podríamos estimar la población rural en el 50% de la población, con lo que aproximamos en 300.000 habitantes en el reino, estimación hipotética que si no dice mucho, menos dicen otras estimaciones que la duplican o triplican.

La mayor parte del reino nazarí estaba ocupada por asentamientos rurales, aunque los núcleos urbanos ejercían un control evidente de espacios que eran distritos organizados. En lo rural, habían alquerías que se aproximaban casi a la estructura urbana, con murallas y una población de cierta identidad en su interior: la alquería es el elemento esencial del poblamiento rural. Los alcaides de las fortalezas las representaban, pero eran los cadíes los que se preocupaban de la administración de justicia y de actos civiles, delegados en el cadí central. El órgano decisorio estaba formado por los *suyuj*, un consejo de viejos. Las alquerías son establecimientos agrícolas que basaban lo esencial de su producción en un área de cultivo irrigada. La irrigación es lo que condicionó fundamentalmente el paisaje: La conjunción de agua y calor rompe la fuerte estacionalidad de la agricultura mediterránea, así se establece un agroecosistema autóctono. Su aparición es traída de fuera, y su instalación es fruto de la instalación de grupos humanos llegados de fuera; se configuraron así asentamientos con unas características muy evidentes en nuestro complejo sistema físico: muchos de nuestros pueblos son herederos de antiguas alquerías nazaríes. La agricultura irrigada, la más importante de todas, necesita de un sistema hidráulico con determinadas leyes de funcionamiento, que no son sólo físicas en tanto que las canalizaciones funcionan por gravedad y necesitan de mantenimiento, sino también son leyes sociales, porque el régimen de agua precisa de una disciplina colectiva. Los molinos, en su mayoría hidráulicos, que servían para moler el cereal, no se asemejaban mucho a los molinos castellanos de animales de tiro.

Las casas responden a un esquema bastante generalizado en sus plantas, aunque varían los materiales de

construcción. Las casas contaban con planta alta, como cámaras en las que se almacenaban enseres y alimentos. El patio es donde se concentra gran parte de las actividades domésticas y es rectangular y sin divisiones internas. Existían cultivos próximos a las casas, y seguramente habían huertos inmediatos, incluso mezclados con el caserío.

La influencia de la ciudad es primordial para entender los distritos que se formaron y en que los asentamientos tienen una jerarquización de mayor o menor dependencia con respecto al núcleo urbano. En la época nazarí la ciudad conoció un gran impulso, pero fue en detrimento de las relaciones anteriores con el campo, pues supuso la formación de propiedades directamente en manos del rey granadino: en algunas de las principales del reino se puede percibir con cierta claridad la necesidad de los reyes de consolidar en una ciudad su posición económica.

En alimentación distinguimos la dieta de la clase alta, costosa y refinada, y la de la clase trabajadora, básica y humilde. Es natural que el mayor número de cerámicas sean las destinadas al utillaje de cocina, especialmente a la cocción de alimentos, como marmitas, cazuelas y anafes.

En el transporte y almacenamiento de productos se usaban fundamentalmente tinajas, jarros, jarras y cantimploras. Si se destinaban a contener agua, debían de ser porosas para mantenerla siempre fresca por sudación, mientras que si eran para aceite u otras sustancias, se impermeabilizaban interiormente.

Las tinajas suelen ser piezas de gran tamaño para el almacenamiento de líquidos (agua, aceite), o sólidos (trigo y otros cereales). Los ejemplares nazaríes se caracterizaban por su base estrecha, cuerpo globular y alto cuello. Serían muy significativas de época nazarí las tinajas conocidas bajo el nombre de jarrones de la Alhambra, piezas de gran talla y complicada ejecución, generalmente de cuerpo ovoide con base anillada muy estrecha, cuello con apliques arquitectónicos, base octogonal y dos asas planas en forma de aletas.

Estas vasijas se elaboraban con técnicas complejas, como la loza dorada y la cuerda seca, con temas geométricos, fitomórficos o epigráficos, de costes de producción sólo al alcance de la élite, y su funcionalidad se restringe a los ámbitos cortesanos.

La cerámica también es abundante en la función técnica en agricultura y trabajo, como el arcaduz de noria y el utillaje agrícola. De su uso industrial también tenemos numerosos ejemplares nazaríes, proporcionados por las excavaciones.

En cuanto a objetos que nos acerquen a las costumbres cotidianas, podemos ver cacharrito de juguete o pipas de hachis, que son de pequeño tamaño y realizadas a molde con formas geométricas, zoomórficas o de naves.

En cuanto a los materiales de construcción, en los poblados destaca el tapial. Conocido desde antiguo, otorga una relativa simplicidad para su construcción, solidez, accesibilidad a la materia prima y ductibilidad en sus tramos. No requería un gran saber en construcción, sólo el heredado: lo que permite que sean los mismos habitantes los que levanten los edificios del asentamiento: estos trabajos colectivos eran frecuentes y estaban perfectamente organizados y estructurados.

La sillería, nombre que se da a la piedra labrada, tuvo decadencia tras el imperio Romano, y fue sustituida por la reutilización de materiales antiguos hasta los siglos X y XI en lo que respecta a Occidente. En el área islámica nunca deja de usarse: el aparejo emiral y el aparejo califal son distintos ejemplos de ello, y propio de área granadina el aparejo del siglo XI (taifal).

La mampostería, la piedra no-labrada, es más usada tradicionalmente. En la época nazarí constatamos la reintroducción de la mampostería, asociada a los Castillos, y en la constitución de las líneas fronterizas. El programa de refortificación de la frontera que se da en el siglo XIV se hace gracias al éxito que tenía la mampostería en el reino. La mampostería ripicada se impone a la tapial en la frontera norte y en las fronteras

más nuevas y se extiende al ámbito urbano en el periodo de Muhammad V.

En realidad no existen fronteras naturales, sino límites definidos culturalmente y legitimados políticamente por el poder. Los asentamientos fortificados fueron integrados en el proceso de formación de la frontera del nuevo reino musulmán, lo que implicaba una estrategia de reforzamiento y de transformación de las fortalezas de esta región. Encontramos en estos asentamientos fronterizos fortificados espacios irrigados, base de la vida agrícola medieval, como el caso de Castril de la Peña en el Castillejo.

La tierra de Loja, es testigo único también de los asentamientos fortificados que surgieron de núcleos rurales. La proximidad de los castellanos juega un papel fundamental en el desarrollo del doblamiento desde las conquistas de Fernando III en el subbético cordobés (1240, 1241), y las que le siguieron. En los territorios sometidos a los enfrentamientos militares se detecta el abandono de algunas alquerías y la concentración de la población en torno a los castillos.

El castillo de Moclín, en la frontera entre Jaén y Granada, es de esta época. En él predominan dos técnicas constructivas: el tapial y la mampostería. Tras su conquista en 1486 ya varía la comprensión de ese terreno, ahora más urbano, y se siguen usando las mismas técnicas constructivas.

El castillo de Illora (Granada) es igual que el de Moclín: la presencia intrínseca del poder central en una estructura defensiva determina una reorganización social en que la fuerza armada y el poder político residen en la zona más fortificada, la alcazaba, y el pueblo vive en la zona urbana, también fortificada, pero en otro plan. Aquella primera va a ser la que ocupen los castellanos en su reconquista.

Otro caso ilustrable es el castillo de Lanjarón, en la Alpujarra granadina, y que más que fronterizo, su interés es el del control, por parte castellana, de la población mudéjar. Como el caso de Berja, están situados estratégicamente para controlar los extremos de la Alpujarra.

Es muy importante en el reino nazarí el ladrillo, valga con ver la Alambra. Esta técnica está vinculada al área urbana. El ciclo productivo de este elemento constructivo es más complejo que la piedra, y las redes productivas son diferentes. Por eso no sólo está vinculado a las urbes, sino también al poder central. Su ámbito es el doméstico. Se ha usado siempre por nazaríes y se combina con el tapial y la mampostería, y en ocasiones con la cerámica.

Torres de Alquería en Granada:

Las torres de alquería suponen una estructura defensiva típica de ciertas regiones y momentos en la historia de Al-Andalus.

Se construyen fortificaciones en las alquerías por la necesidad de responder a la presión militar cristiana, por ello están presentes en zonas fronterizas con riesgo de incursiones ofensivas. El objetivo de estas fortalezas, a diferencia de los castillos y de las alcazabas y murallas urbanas, no es el de evitar la conquista de territorios, sino el de paliar los efectos de las incursiones enemigas de castigo, impidiendo la destrucción o el robo de determinados bienes, así como el cautiverio de la población de estas aldeas.

Las torres de alquería pertenecen, pues, al periodo nazarí. Su ausencia en otras partes del reino las reduce al mundo fronterizo, mas no en la primera línea de frontera, donde hay o castillos o desolación. La iniciativa para construir estas fortificaciones surge del interés de las comunidades campesinas y de la iniciativa estatal (no necesariamente de forma unilateral).

Existen también las llamadas torres de vega que, en medio del campo y alejadas de otras fortificaciones, daban resguardo a los campesinos que se vieran en peligro.

### Características Constructivas:

- El primer tipo de fortaleza es el conocido como torre de alquería, que siendo la torre el elemento defensivo más destacado, pueden presentar también una muralla en derredor, y entrambos un refugio, probablemente para albergue del ganado. Esta pequeña muralla se llama cortijo.
- La importancia de las alquerías ha quedado históricamente determinada por su tamaño. Otro tipo de estructura más compleja es la de varias torres, que aunque no eran propiamente torres de alquería, cumplían la misma función. Estas alquerías fueron llamadas villas por los castellanos, pero su única diferencia con otras alquerías, para los nazaríes, la establecía la importancia del núcleo urbano.

### Bibliografía

PEINADO SANTELLA, R. (ed.). Historia del reino de Granada I: de los orígenes a la época mudéjar Granada, 2000.

CARMEN TRILLO SAN JOSÉ. *Una sociedad rural en el mediterráneo medieval. El mundo agrícola nazarí*. Liberbolsillo, 2003

CARMEN TRILLO SAN JOSÉ (ed). *Asentamientos rurales y territorio en el mediterráneo medieval* Athos Pergamos, 2002.